

PLAN

MONTERO



PROGRAMA DE GOBIERNO 2026

Andalucía

PSOE / 

DEFIENDE LO PÚBLICO





CONTENIDO

DEFIENDE LO PÚBLICO

UN NUEVO SISTEMA ANDALUZ
DE BIENESTAR QUE DEFIENDA
LO PÚBLICO.

Andalucía no podrá avanzar como sociedad mientras el acceso a la sanidad, la educación, la vivienda o la atención a la dependencia dependa del nivel de renta o del código postal.

El **Estado del Bienestar** no es un complemento del crecimiento económico, es una condición inexcusable. Allí donde se debilitan los servicios públicos, se debilita la igualdad, se fractura la cohesión social y se rompe el ascensor social que permitió a generaciones enteras vivir mejor que sus padres.

En los últimos años, la labor del Gobierno de España ha permitido que Andalucía cuente con más recursos que nunca: financiación autonómica récord, fondos europeos históricos y un contexto de recuperación económica acompañada de medidas de alto impacto social como la subida del salario mínimo, la revalorización de las pensiones o el refuerzo del ingreso mínimo vital.

Sin embargo, la realidad que viven miles de familias andaluzas es la de listas de espera sanitarias inasumibles, deterioro y privatización de la educación pública, asfixia de la universidad pública, abandono de la dependencia, debilitamiento de los servicios sociales y una crisis de acceso a la vivienda que golpea especialmente a jóvenes y clases medias y trabajadoras.

- Los andaluces y andaluzas somos los que más tenemos que esperar para que nos vea el médico de familia, nos hagan una prueba diagnóstica o nos operen.
- Más de 500.000 niños y niñas no cuentan con un pediatra de referencia.
- Desde que gobierna Moreno Bonilla ha cerrado 2.758 aulas en centros públicos.
- Se han multiplicado las plazas en la FP privada, a más de 8.000 euros el ciclo, mientras la juventud andaluza no puede estudiar en plazas públicas.

- Se asfixia financieramente a las Universidades Públicas mientras se aprueban cinco Universidades privadas con el rechazo de toda la comunidad universitaria.
- Somos la segunda Comunidad Autónoma en la que más se tarda en acceder a la dependencia (casi 500 días). Esta nefasta gestión provoca que en 2025 casi 7.000 andaluces y andaluzas dependientes fallecieran sin recibir este derecho vital para ellos y sus familiares.

Estos son los logros de Moreno Bonilla, que no se ha dedicado a fortalecer lo público, sino a abrir espacios crecientes a la privatización y a la mercantilización, debilitando la red pública mientras se favorecen intereses particulares.

Ha sustituido la ambición de justicia social por la gestión conformista del deterioro. Ha debilitado y reducido la capacidad protectora del sistema y ha asumido como estructurales la desigualdad y la precariedad que deberían combatirse.

Andalucía no está peor por falta de recursos sino por la orientación ideológica de quien gobierna.

El **PSOE de Andalucía** propone un rumbo distinto: construir un Nuevo Sistema Andaluz de Bienestar que blinde derechos sociales, refuerce la universalidad y calidad de los servicios públicos y garantice nuevas seguridades ante los desafíos actuales. Apostamos por una sanidad pública fuerte y sin listas de espera estructurales, por una educación pública que vuelva a ser motor de igualdad, por un sistema de cuidados que proteja a mayores y personas con discapacidad, por políticas activas que combatan la pobreza estructural y por hacer de la vivienda el quinto pilar del Estado del Bienestar.

Porque no hay progreso sin justicia social. Y porque Andalucía solo será competitiva si es, ante todo, una sociedad más igualitaria, cohesionada y digna para la mayoría

SALVAR LA SANIDAD PÚBLICA

SANIDAD PÚBLICA

SALVAR LA SANIDAD PÚBLICA Y TRANSFORMARLA MIRANDO AL FUTURO

La sanidad pública ha sido uno de los mayores logros colectivos de Andalucía. Durante décadas garantizó igualdad, cohesión social y seguridad vital para millones de personas, con independencia de su renta o del lugar en el que vivieran. Fue concebida como un derecho universal y como una conquista democrática que nos hacía sentir orgullosos como pueblo.

Hoy ese orgullo se ha quebrado.

Tras estos años de gobierno de Moreno Bonilla, el sistema sanitario público andaluz atraviesa una crisis profunda. La dificultad creciente para acceder a la Atención Primaria, el colapso de las listas de espera, la sobrecarga de los hospitales, el deterioro de las condiciones laborales de los profesionales y el aumento de las derivaciones a la sanidad privada han generado una sensación generalizada de incertidumbre y desprotección entre la ciudadanía.

Cerca de una cuarta parte de la población andaluza, más de dos millones de personas, espera hoy una prueba diagnóstica, una consulta especializada o una intervención quirúrgica que no llega a tiempo. Este retraso no solo provoca angustia y sufrimiento, sino que puede agravar enfermedades y comprometer la seguridad de las personas. La sanidad pública ha pasado, en demasiados casos, de ser una garantía para convertirse en una fuente de preocupación para las familias andaluzas.

La crisis de los programas de cribado ha sido la manifestación más dolorosa de este deterioro, y de que las mujeres no son una prioridad para el gobierno de Moreno Bonilla. Cuando fallan las políticas de detección precoz de enfermedades graves, cuando se oculta información o no se actúa con transparencia, lo que está en riesgo no es solo la gestión sanitaria, sino la confianza social en todo el sistema.

Este deterioro no es fruto del azar. Es consecuencia de decisiones políticas que han debilitado lo público y han consolidado un modelo basado en la derivación de actividad y recursos hacia el sector privado. Desde 2018 se han desviado miles

de millones de euros a conciertos y externalizaciones mientras infraestructuras, plantillas y servicios públicos quedaban sin la inversión necesaria para responder a las necesidades reales de la población.

Ante esta situación, el PSOE de Andalucía asume la responsabilidad de actuar con determinación. El futuro Gobierno andaluz situará la recuperación de la sanidad pública como una prioridad absoluta. No bastan medidas cosméticas ni ajustes parciales. Andalucía necesita una respuesta ambiciosa que permita rescatar el sistema sanitario hoy y garantizar su sostenibilidad mañana.

Por ello, nuestra actuación se desplegará en dos tiempos complementarios. En primer lugar, pondremos en marcha un Plan de Rescate inmediato para frenar el deterioro del sistema, recuperar la accesibilidad, reducir las listas de espera y garantizar la seguridad asistencial. De forma simultánea, impulsaremos una transformación estructural del sistema sanitario público andaluz que permita superar las debilidades acumuladas y afrontar los retos del futuro.

Esta transformación supondrá una verdadera refundación del modelo sanitario andaluz. Queremos construir un sistema integral, moderno e innovador, que integre la salud pública, la prevención, la promoción de la salud y la tecnología, que vuelva a situar a las personas en el centro de la atención y que recupere el liderazgo de los profesionales sanitarios.

Nuestro objetivo no es solo recuperar lo perdido, sino impulsar una nueva etapa para la sanidad pública andaluza. Una sanidad que vuelva a generar confianza, que garantice equidad territorial y calidad asistencial, y que reafirme la salud como un derecho intocable y no como un espacio de negocio.

Porque salvar la sanidad pública andaluza no es solo una prioridad política. Es un compromiso con la dignidad, la igualdad y el bienestar de nuestro pueblo.

PLAN DE RESCATE DE LA SANIDAD ANDALUZA

FINANCIACIÓN PÚBLICA SUFICIENTE Y SOSTENIDA

La primera medida del nuevo Gobierno será un Plan de Rescate de la Sanidad Pública. Salvar la sanidad para volver a ponerla en pie.

Situaremos la sanidad pública como prioridad absoluta de las políticas presupuestarias de la Junta de Andalucía, incrementando la financiación sanitaria en 3.000 millones de euros adicionales para equiparar el gasto por habitante al de las comunidades autónomas mejor dotadas.

Mejorar las condiciones laborales del personal sanitario para que deje de ser el peor pagado de España.

Contratar a los 18.000 profesionales que necesita el sistema.

Acabaremos con las listas de espera en los 6 primeros meses del año. Máximo de 48 h. para ser atendido por tu médico de familia.

Pondremos en marcha, desde el primer Consejo de Gobierno, un verdadero plan de choque para levantar la sanidad pública andaluza. Intervención integral con calendario, presupuesto cerrado, memoria económica, objetivos concretos e indicadores públicos para evaluar su cumplimiento. Se trata de actuar con urgencia para salvar el sistema y devolverle capacidad de respuesta.

El nuevo modelo de financiación nos brinda una oportunidad histórica para constituir la base financiera de un Plan de Rescate que salve la sanidad pública del colapso actual.

UN SISTEMA 100% PÚBLICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD

Fijaremos como principio político que la gestión directa pública vuelva a ser la norma general del sistema sanitario andaluz. Cerraremos la etapa en la que la privatización y la externalización se han utilizado como salida ordinaria. La dirección es clara: la sanidad debe ser un derecho garantizado desde lo público, no un mercado por trozos.

REVERTIREMOS CONCIERTOS AL VENCIMIENTO

Estableceremos un proceso ordenado para que los conciertos y contratos vigentes con la privada vayan revirtiéndose a medida que expiren. No plantearemos una ruptura caótica, sino una transición con seguridad jurídica y continuidad asistencial, pero con una dirección política inequívoca hacia la recuperación de capacidad pública.

Revisaremos con carácter urgente todos los convenios, conciertos y contratos de servicios sanitarios con empresas privadas para evaluar su necesidad real y la capacidad del sistema sanitario público andaluz para asumir progresivamente esas prestaciones, reorientando la provisión hacia la gestión pública y garantizando la eficiencia, la calidad asistencial y la reducción de los tiempos de espera.

APROBAREMOS UNA LEY DE GARANTÍA DE GESTIÓN PÚBLICA SANITARIA

Aprobaremos una ley andaluza para blindar la gestión pública directa en centros y servicios del SAS. Su objetivo será impedir que la externalización siga funcionando como herramienta habitual de gobierno y dejar claro que la gestión indirecta solo podrá ser excepcional y justificada.

Recuperaremos el carácter público de nuestro Sistema Integral de Salud, estableciendo elementos claros de equidad y solidaridad. Este sistema se blindará por ley, de manera que se garantice su carácter público, su orientación a la promoción de la salud y a la respuesta rápida de calidad ante la enfermedad, y donde la ciudadanía sea su eje central y sus profesionales su gran valor. Se propiciará una revolución legislativa: un nuevo marco normativo que proteja la sanidad andaluza de los vaivenes políticos y del mercado asegurando por ley que el derecho a la salud en Andalucía sea, hoy y siempre, intocable, universal y de excelencia.

Con esta finalidad impulsaremos la recuperación absoluta de la soberanía sanitaria: asistencial, diagnóstica y del dato clínico. El compromiso es construir progresivamente -y garantizarlo por Ley-

un sistema asistencial 100% público, que establezca el carácter excepcional y subsidiario de los conciertos sanitarios y que proteja el dato clínico de la mercantilización.

Promoveremos un modelo de dedicación preferente a la sanidad pública como elemento clave para fortalecer el sistema sanitario público andaluz. En el caso de las direcciones, estableceremos la dedicación exclusiva al sistema sanitario público, asegurando que estas responsabilidades recaigan en las y los mejores profesionales, con plena disponibilidad para la gestión clínica, la mejora organizativa y la defensa del interés general.

BLINDAREMOS EL GASTO SANITARIO PÚBLICO FRENTE A LA PRIVATIZACIÓN

Blindaremos el presupuesto sanitario público para que cada euro destinado a la sanidad andaluza refuerce, en primer lugar, la red pública.

Pondremos fin a las dinámicas que convierten la externalización en una vía estructural de drenaje de recursos públicos hacia intereses privados.

Priorizaremos la inversión en personal, infraestructuras, tecnología, atención primaria, hospitales públicos y servicios propios, para reducir la dependencia de empresas privadas y recuperar músculo público.

Garantizaremos que el gasto sanitario responda a una estrategia de fortalecimiento del sistema público, con transparencia, planificación y control democrático.

Haremos que la sanidad pública deje de ser una caja de negocio para unos pocos y vuelva a ser una garantía de derechos para la mayoría.

REDIRIGIREMOS RECURSOS DE CONCIERTOS PRIVADOS A LA SANIDAD PÚBLICA

Reorientaremos de forma progresiva el dinero que hoy se va a conciertos privados hacia el refuerzo de medios, personal e infraestructuras públicas. Se tratará de devolver al sistema sanitario público los recursos que necesita para recuperar autonomía, capacidad de respuesta y soberanía asistencial.

DONDE HAYA CONCERTADO, HABRÁ HOSPITAL PÚBLICO INTEGRADO

Haremos que cada hospital concertado que hoy sostiene una parte esencial de la atención sanitaria avance hacia su plena integración en la red sanitaria pública andaluza.

Crearemos una hoja de ruta para transformar progresivamente esa dependencia de recursos externos en capacidad pública propia, estable y planificada.

Reforzaremos la red pública sanitaria incorporando estos centros al sistema público, garantizando una gestión directa, mayor control democrático y una asistencia orientada exclusivamente al interés general.

Recuperaremos capacidad pública allí donde la sanidad andaluza lleva años apoyándose en conciertos, para que la ciudadanía tenga más seguridad, más derechos y una red sanitaria más fuerte, cohesionada y transparente.

PRESTIGIO, ESTABILIDAD Y MEJORES CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL SANITARIO PÚBLICO

Impulsar un Plan de Recuperación del Talento Sanitario andaluz para incorporar, de forma urgente, 18.000 profesionales sanitarios al sistema sanitario público andaluz, una gran parte de ellos emigrados a otras CCAA o países, como primera medida de gobierno para equiparar las ratios de personal a la media del Estado.

Definir, en el plazo de seis meses, las necesidades estructurales de personal de cada centro, así como de reorganización de los servicios para reducir las demoras.

Desarrollar una Estrategia Integral de Mejora de las Condiciones Laborales, blindaremos por ley la convergencia salarial del personal del SAS con la media nacional, garantizando que ni el salario base ni los complementos de destino estén por debajo de dicha media y aprobando un Complemento de Fidelización y Convergencia que permita avanzar progresivamente hacia las condiciones retributivas de las comunidades autónomas con mejores niveles salariales.

Garantizar la transparencia, la actualización

permanente y el consenso con las organizaciones sobre calendarios y baremos de la Bolsa de Empleo del SAS.

Agilizar los sistemas de provisión y movilidad profesional, creando listas específicas por especialidades permanentemente actualizadas y reactivando los concursos de traslados y las ofertas públicas de empleo.

Fidelizar al personal residente que finalice su formación, ofreciendo contratos de larga duración o interinidades y mejorando las condiciones retributivas durante el periodo de residencia.

Cumplir con la propuesta de las Organizaciones sindicales respecto a la Carrera Profesional y avanzar hacia un modelo que excelencia que promueva la alta cualificación, facilite el acceso a la innovación tecnológica y la investigación y establezca sistemas de incentivos vinculados a la calidad asistencial, la actividad, la innovación, la transparencia y los resultados en salud.

Implantar modelos retributivos progresivos que reconozcan el desempeño, favorezcan la fidelización y revisen las condiciones económicas en las últimas etapas de la carrera, evitando la pérdida de ingresos derivada de la reducción de guardias y garantizando el aprovechamiento del conocimiento acumulado.

Establecer incentivos económicos vinculados a la gestión eficiente, reconociendo a los equipos profesionales que demuestren una mejor organización de la demanda asistencial y una mayor capacidad resolutoria.

Incentivar la figura del tutor o tutora de especialistas en formación, mediante compensaciones económicas específicas, ajustes de jornada y ventajas en el desarrollo profesional.

Implantar ayudas económicas a la movilidad geográfica, facilitando el desplazamiento y la incorporación de profesionales a zonas de difícil cobertura.

Reconocer académicamente el trabajo en zonas de difícil cobertura, otorgando puntuación adicional para el acceso a plazas de tutoría de formación sanitaria especializada y puestos vinculados al ámbito universitario.

Desarrollar la reclasificación profesional del personal Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) y otros técnicos medios y superiores, ade-

cuando su categoría profesional a sus competencias reales.

Situar la conciliación real como eje organizativo del sistema, diseñando turnos, permisos y desarrollo de la carrera profesional que permitan compatibilizar de forma efectiva la vida personal y laboral.

Blindar los derechos de cuidado de menores y personas dependientes, evitando que penalicen el desarrollo profesional y contribuyendo a corregir la brecha de género existente en el ámbito sanitario.

Reducir de forma drástica la burocracia, trasladando tareas administrativas desde medicina y enfermería a unidades centralizadas para proteger el tiempo asistencial.

Garantizaremos el cumplimiento íntegro y vinculante de los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales.

Impulsaremos un Plan Integral de Seguridad y Bienestar Laboral, que incluirá un Plan de Choque contra las agresiones, diseñado junto a los agentes sociales, con protocolos de seguridad reforzados, así como programas de prevención, mejora del clima laboral e identificación y corrección de los factores organizativos y psicosociales que afectan a la salud y al bienestar del personal.

Revisaremos y ampliaremos las plantillas de profesionales A4 de farmacia y veterinaria, con el fin de reforzar el control de riesgos en salud ambiental y seguridad alimentaria en el territorio.

Ampliaremos la cantera profesional sanitaria, incrementando las plazas en las facultades públicas de salud y aumentando la oferta de FP sanitaria.

VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN EN LA CRISIS DE LOS CRIBADOS DEL CÁNCER

El colapso del programa de detección precoz del cáncer de mama ha revelado uno de los episodios más graves de opacidad y descontrol en la sanidad andaluza. Miles de mujeres han sufrido las consecuencias de una gestión fallida, sin explicaciones claras, sin responsabilidades asumidas y sin un compromiso real con la verdad. El PSOE de Andalucía asume la obligación ética y política de

esclarecer lo ocurrido, resarcir del daño ocasionado, garantizar la transparencia absoluta y reconstruir la confianza ciudadana en el sistema público de salud, y que las mujeres andaluzas vuelvan a sentir que el sistema público de salud de Andalucía las cuida y las respeta.

Nos comprometemos a reparar los daños causados a las mujeres víctimas de los cribados de forma inmediata.

- Resolución de las reclamaciones patrimoniales interpuestas por las víctimas
- Valoración individual de la situación clínica de cada una de las, al menos, 2.317 mujeres víctimas reconocidas por la Junta, y acceso inmediato a las pruebas, tratamientos y terapias necesarias, incluida la rehabilitación y terapia psicológica.

El PSOE de Andalucía impulsará una revolución en la atención oncológica para garantizar que cada persona, viva donde viva, reciba la misma calidad asistencial y los mismos tiempos de respuesta.

Garantizar la máxima transparencia en la crisis del cribado de cáncer de mama, publicando de forma íntegra, anonimizada y accesible toda la documentación relevante, incluidos informes, actas, datos oficiales y decisiones organizativas, asegurando la custodia de historiales clínicos y la trazabilidad de los registros.

Crear una Comisión de Investigación sobre los programas de cribado del cáncer en Andalucía.

Crear la figura institucional de las "Víctimas del cribado y detección del cáncer en Andalucía", reconociendo su derecho a la verdad, la reparación y el apoyo psicológico y social.

Poner en marcha un Fondo de Indemnización para las víctimas de los fallos en los cribados oncológicos, con recursos suficientes y procedimientos ágiles, sin limitar el ejercicio de acciones judiciales.

Aprobar un Programa Andaluz de Rescate de la Atención al Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer, destinado a recuperar la capacidad del sistema público, garantizar la calidad asistencial y la equidad territorial y cumplir los plazos máximos.

Aprobar con carácter urgente el Decreto de Atención Oncológica Integral "SOS CÁNCER", que blindará el derecho a una atención integral, a tiempo y de calidad, fijará tiempos máximos en todo

el proceso, incorporará la atención psicológica y garantizará que la asistencia, incluidas las lecturas diagnósticas y los sistemas de citación y cribado, se presta en centros públicos con accesibilidad presencial.

Crearemos una Estrategia Andaluza de Oncología de Precisión para situar a Andalucía en la vanguardia de la medicina personalizada, fortaleciendo la investigación, la participación en ensayos y el acceso equitativo a tecnologías como la secuenciación genómica, la inmunoterapia o las terapias dirigidas.

Reforzaremos de forma estable las plantillas vinculadas al diagnóstico oncológico, especialmente en radiología de mama, anatomía patológica, enfermería y personal técnico y administrativo, con incentivos de fidelización y equilibrio territorial.

Modernizaremos la red tecnológica pública de diagnóstico oncológico, incorporando mamógrafos con tomosíntesis, estaciones de trabajo en red y sistemas interoperables que reduzcan los tiempos de respuesta.

Reordenar la gobernanza de los programas de cribado, estableciendo responsabilidades claras, circuitos de doble lectura, control de calidad intercentros y coordinación efectiva entre Atención Primaria, hospitales y servicios diagnósticos.

Implantar un sistema de indicadores y auditoría independiente de los programas de cribado y diagnóstico oncológico, con publicación periódica de resultados por áreas y evaluación anual por el Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETSA) o universidades públicas, con rendición de cuentas en el Parlamento.

Garantizar la rehabilitación funcional integral tras el tratamiento del cáncer de mama, incorporando de forma efectiva en la cartera pública prestaciones específicas como el tratamiento del linfedema, con el objetivo de mejorar la recuperación, prevenir complicaciones y reducir secuelas a largo plazo.

Desarrollar programas de seguimiento a largo plazo para personas supervivientes de cáncer de mama, abordando de forma integral las secuelas físicas, emocionales y sociales, garantizando continuidad asistencial y mejorando la calidad de vida tras el proceso oncológico.

Impulsar programas de detección precoz del

cáncer de próstata basados en criterios clínicos y de riesgo poblacional, garantizando un acceso equitativo a las pruebas diagnósticas y mejorando la identificación temprana de la enfermedad.

Garantizar una atención integral a las personas con cáncer de próstata, incorporando de forma estructural la salud sexual, la rehabilitación y el apoyo psicológico dentro de la cartera pública de servicios, para mejorar la calidad de vida y la recuperación tras el tratamiento.

REFUNDAR EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

DE LA SANIDAD ASISTENCIAL A LA SALUD INTEGRAL

Blindaremos el derecho a la salud de todas las personas residentes en Andalucía como uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. Trabajaremos para que puedan disfrutar del más alto nivel de salud posible.

Estableceremos elementos claros de equidad y solidaridad en las políticas públicas que neutralicen situaciones de desventaja.

Promover un modelo de salud integral orientado al bienestar, la prevención y el desarrollo personal, superando el enfoque centrado únicamente en la enfermedad.

Recuperaremos la visión salubrista, incorporando la salud pública como eje de la prevención, la promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida, aplicando la estrategia de Salud en Todas las Políticas para implicar a todos los sectores institucionales, políticos, sociales y a la ciudadanía en la mejora del bienestar.

Desarrollaremos la estrategia One Health para abordar de forma integral la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, reforzando la vigilancia, la prevención y el control de zoonosis y enfermedades emergentes, fortaleciendo la seguridad alimentaria, impulsando políticas de salud ambiental y planes frente a riesgos climáticos y promoviendo el uso racional de antibióticos.

Desarrollar una estrategia para situar la salud y los cuidados como eje de la "economía vital", generando empleo de calidad, innovación y cohesión social.

Garantizar una atención integral a las personas ostomizadas, asegurando el acceso universal y continuado al material sanitario necesario sin desigualdades territoriales o administrativas, implantando la figura de la enfermería estomaterapeuta en todos los hospitales públicos para garantizar el seguimiento clínico y la educación sanitaria especializada, y desarrollando programas de rehabilitación integral y apoyo psicológico que faciliten la adaptación a la nueva situación vital.

PREVENIR PARA VIVIR MEJOR: LA REVOLUCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Crearemos la Agencia Andaluza de Salud Pública Integral como columna vertebral del nuevo modelo de prevención y protección de la salud, encargada de coordinar la acción intersectorial, impulsar la estrategia de Salud en Todas las Políticas, evaluar el impacto en salud de las decisiones públicas y liderar el desarrollo del Plan Andaluz de Salud y de los planes integrales.

Reforzaremos el sistema de vigilancia y seguridad sanitaria para anticipar riesgos y proteger a la población, creando una unidad específica frente a zoonosis y enfermedades emergentes, fortaleciendo la Red de Alertas de Salud Pública con participación activa de los ayuntamientos y ampliando los programas de cribado poblacional y detección precoz, incluyendo las patologías visuales.

Garantizaremos el derecho al diagnóstico precoz de las enfermedades raras, implantando protocolos obligatorios de detección ante sospecha desde el nacimiento, asegurando el acceso urgente a pruebas genéticas y a profesionales especializados y reduciendo de forma decisiva los tiempos de espera que hoy retrasan la atención y agravan el impacto de estas patologías en la vida de las personas y sus familias.

Impulsaremos una política pública decidida contra las desigualdades en salud, mediante la creación de un Observatorio Andaluz de Desigualdades en Salud que analice los determinantes sociales y territoriales, evalúe el impacto real de las políticas públicas y oriente la toma de decisiones para

garantizar equidad.

Recuperaremos el liderazgo científico y estratégico de la salud pública andaluza reforzando la autonomía y financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, devolviéndole su personalidad jurídica y consolidándola como centro público de excelencia en investigación, evaluación, formación y asesoramiento, con sede en Granada y vocación de referencia internacional.

Desplegaremos una gran Estrategia Andaluza de Prevención y Promoción de la Salud a lo largo de la vida, que integre programas en los entornos educativo, laboral, urbano, comunitario y familiar, reforzando su desarrollo desde la Atención Primaria y situando la promoción de hábitos saludables como eje del modelo sanitario.

Crearemos una red de unidades de salud comunitaria como instrumento clave de intervención sobre los determinantes sociales de la salud, conectando Atención Primaria, servicios sociales y administraciones locales, impulsando la participación ciudadana y promoviendo actuaciones comunitarias.

Garantizaremos el derecho efectivo a una alimentación saludable como política estructural, incorporando dietistas-nutricionistas al sistema sanitario público e integrando la atención nutricional en Atención Primaria, salud pública, centros educativos y dispositivos sociosanitarios.

Desarrollaremos una Estrategia Integral de Salud Infantil y Adolescente orientada a la prevención temprana y al bienestar emocional, que promueva hábitos de vida saludables, refuerce la educación afectivo-sexual, prevenga la obesidad, las adicciones digitales, la soledad o el acoso escolar, garantice una Atención Temprana universal, continua, gratuita y cercana, y garantice la figura de la enfermera o enfermero referente de salud en los centros educativos.

Aprobaremos un Plan Andaluz de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias y Catástrofes Climáticas, mediante el incremento de la inversión y la dotación de recursos, el establecimiento de protocolos claros de actuación y coordinación interadministrativa y la capacidad real de movilización rápida.

Impulsaremos un modelo asistencial flexible, descentralizado y comunitario para situaciones de crisis, basado en el desarrollo de la atención domiciliar avanzada, la activación planificada

de infraestructuras públicas medicalizables y la ampliación de la capacidad asistencial del sistema sanitario público cuando sea necesario.

Reforzaremos la salud pública preventiva y la preparación social ante emergencias, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y ambiental con sistemas de monitorización de riesgos y del impacto del cambio climático en la salud.

Pondremos en marcha una Estrategia Andaluza de Lucha contra la Desinformación Científico-Sanitaria, como política de salud pública y calidad democrática, para proteger a la ciudadanía frente a bulos que ponen en riesgo la salud.

DERECHOS SANITARIOS REALES: PONER A LAS PERSONAS PRIMERO

Recuperaremos y garantizaremos los derechos sanitarios arrebatados por los gobiernos de Moreno Bonilla: restableceremos los plazos de garantía asistencial, la libre elección de especialista y hospital y el derecho a una segunda opinión médica en un máximo de 15 días dentro del sistema público.

Reforzaremos la atención al final de la vida: garantizaremos el cumplimiento de las leyes de cuidados paliativos (incluidos los pediátricos), aseguraremos la sedación paliativa y desarrollaremos plenamente la Ley de Eutanasia con los recursos humanos, materiales y formativos necesarios.

Mejoraremos el apoyo a pacientes y familias: creación de un servicio telefónico 24 h para paliativos pediátricos, ampliación del acceso al Registro de Voluntades Anticipadas en todos los distritos y puesta en marcha de un Observatorio de la Muerte Digna para evaluar el cumplimiento de los derechos al final de la vida.

Elaboraremos un Estatuto del Paciente que garantice el derecho a la información, la participación en la toma de decisiones y la protección efectiva de sus derechos dentro del sistema sanitario.

Ampliaremos las prestaciones sanitarias: recuperación de ayudas ortoprotésicas eliminadas e incorporación progresiva de nuevas prestaciones (prótesis dentales, ortodoncia, gafas, plantillas y otros dispositivos), además de avanzar en la gratuidad de audífonos para determinados colectivos.

Reforzaremos la atención bucodental pública:

ampliación progresiva de la cobertura gratuita, empezando por los niños y niñas de 0 a 6 años, e incorporando nuevas prestaciones preventivas y asistenciales como revisiones periódicas, limpiezas, empastes, tratamientos de caries, ortodoncia preventiva y programas de educación en salud bucodental.

GOBERNANZA ABIERTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Garantizaremos la participación efectiva de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación, reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso público a la información generada por el sistema de salud.

Fomentaremos la participación ciudadana mediante los Consejos de Salud y el fortalecimiento de la Escuela de Pacientes.

Reforzaremos la transparencia y la rendición de cuentas del sistema sanitario garantizando el acceso público a la información sobre procedimientos, decisiones y resultados, promoviendo mecanismos de evaluación continua por parte de la ciudadanía y desarrollando instrumentos que permitan conocer el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de salud.

Impulsaremos la participación activa de la ciudadanía en el sistema sanitario mediante un Plan de Puertas Abiertas que acerque el funcionamiento de centros de salud y hospitales a la población.

Impulsaremos la incorporación real y efectiva del movimiento asociativo de pacientes en el sistema sanitario público andaluz, garantizando su participación en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de salud, y reforzando su papel como complemento esencial de una atención más humana y cercana, mediante un incremento de al menos un 40% del presupuesto destinado a estos programas, el ajuste de su financiación al coste real, la resolución de las convocatorias de subvenciones antes del 31 de marzo y el establecimiento de mecanismos de financiación estable, suficiente y plurianual que aseguren la sostenibilidad de sus programas, el fortalecimiento del tejido asociativo y el desarrollo de los recursos comunitarios como parte esencial del modelo de salud integral.

ACABAR CON LAS LISTAS DE ESPERA ETERNAS. PLAN ANDALUZ DE GARANTÍAS ASISTENCIALES Y TRANSPARENCIA

Aprobaremos un Plan Andaluz de Garantía Asistencial y Transparencia Sanitaria que incluirá, como primera medida, un Plan Urgente de Reducción de Listas de Espera que permita recuperar a los pacientes abandonados y cumplir los plazos garantizados asegurando los tiempos máximos de atención.

Garantizaremos la accesibilidad a la Atención Primaria mediante la respuesta presencial en un plazo máximo de 24 a 48 horas y la puesta en marcha de una línea directa de videollamada sanitaria con atención inmediata las 24 horas del día, apoyada en centros provinciales con profesionales de medicina y enfermería, acceso a la información clínica, herramientas de inteligencia artificial y una aplicación pública gratuita que permita redirigir la demanda telefónica y asignar citas en función de la prioridad clínica.

Implantaremos un modelo optimizado de atención quirúrgica que maximice la capacidad del sistema público mediante la organización efectiva de la actividad en jornada completa de mañana y tarde, el refuerzo de plantillas, y la participación de los equipos profesionales en el diseño organizativo, garantizando tiempos máximos de espera de entre 60 y 90 días según el proceso, incluyendo en estas garantías a las personas que soliciten intervención para la afirmación de género.

Remodelaremos la organización de las consultas hospitalarias garantizando un tiempo máximo de espera de 30 días para las primeras consultas y asegurando que las revisiones y consultas de seguimiento se realicen en los plazos establecidos.

Reduciremos los tiempos de atención temprana infantil garantizando diagnóstico en Atención Primaria en un máximo de 30 días y derivación para inicio de tratamiento en un plazo máximo de 30 días adicionales, ampliando progresivamente la cobertura de este servicio hasta el inicio de la educación secundaria en los casos indicados.

Garantizaremos la realización de pruebas diagnósticas en un plazo máximo de 30 días mediante la incorporación del modelo de acto único en consultas, la optimización del funcionamiento hospitalario, la recuperación y refuerzo del modelo de alta resolución en los CARE y CHARE y la creación

de Centros de Alto Rendimiento Diagnóstico dotados de tecnología avanzada.

Diseñaremos, con participación de los profesionales, nuevas alternativas organizativas que permitan aumentar la actividad quirúrgica y reducir retrasos, y estableciendo incentivos profesionales y económicos vinculados a la capacidad resolutoria y a los resultados en salud, con el objetivo de fortalecer la cooperación en red entre centros públicos y reducir la necesidad de externalizar.

Publicaremos con transparencia total las listas de espera de pruebas diagnósticas, consultas externas e intervenciones quirúrgicas de forma mensual y desglosadas por centro, especialidad y tipo de demora.

Impulsaremos la personalización de la atención mediante la continuidad con el profesional de referencia y la transformación del modelo de apoyo administrativo mediante herramientas digitales, automatización y refuerzo del personal administrativo cualificado.

Impulsaremos la atención sanitaria domiciliaria como opción preferente del sistema mediante la incorporación de tecnologías de inteligencia artificial, robótica, telecuidados y dispositivos portátiles de monitorización, garantizando el seguimiento preventivo, la atención a personas frágiles o dependientes, la continuidad de tratamientos complejos tras el alta hospitalaria, la atención al final de la vida, la asistencia en procesos clínicos que requieran aislamiento y el desarrollo de programas de diálisis domiciliaria, incluida la diálisis asistida en residencias.

Recuperaremos la gestión pública directa de las pruebas para proteger la información sanitaria y asegurar una historia de salud digital integrada, robusta y transparente.

UNA SANIDAD QUE LLEGUE A CUALQUIER TERRITORIO

Aprobar en el primer año un Plan de Equidad Sanitaria Territorial basado en el diseño de un mapa de recursos con criterios técnicos y epidemiológicos que refuerce la atención en el medio rural, reorganice los procesos asistenciales para avanzar hacia la resolución en acto único mediante nodos de alto rendimiento diagnóstico y contemple el refuerzo de personal e infraestructuras, garantizando además

la transparencia mediante la presentación anual al Parlamento de un informe sobre accesibilidad territorial sanitaria.

Garantizar que ningún andaluz/a tenga que recorrer más de 20 minutos o 15 kilómetros para acceder a su centro de salud. En zonas rurales reforzaremos la atención domiciliaria, la telemedicina y las unidades móviles de salud.

Garantizar el papel esencial de la atención de proximidad, recuperando los servicios asistenciales perdidos y debilitados, y publicando además las carteras de servicios, camas, quirófanos y listas de espera de todos los hospitales de Andalucía.

Hacer atractivo y motivador trabajar en zonas rurales y en puestos de difícil cobertura con medidas incentivadoras de tipo profesional, económico, habitacional y de conciliación.

Mejorar la calidad y la gestión del transporte sanitario urgente y programado en zonas rurales y dispersas.

RECUPERAR LA ATENCIÓN PRIMARIA COMO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA

Blindaremos por Ley la Atención Primaria como eje del sistema sanitario público andaluz, garantizando su financiación suficiente, medios adecuados y una atención accesible, resolutoria y de máxima calidad. Impedirá la externalización o concertación de servicios o infraestructuras de Atención Primaria con empresas privadas y hará posible cumplir el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria firmado con los sindicatos y garantizar cita en 24 - 48 horas, ratios adecuadas de pacientes por profesional y plantillas completas y estables.

Incrementaremos las plantillas de Atención Primaria y redefiniremos las competencias profesionales impulsando el papel de las enfermeras especialistas y gestoras de casos.

Reformaremos el modelo de financiación implantando un sistema per cápita ajustado que tenga en cuenta envejecimiento, dispersión y privación socioeconómica, vinculando parte de la financiación a resultados en salud.

Desarrollaremos plenamente el potencial de la

Atención Primaria como eje vertebrador del sistema sanitario mediante un modelo asistencial humanizado, integral y resolutivo.

Implantaremos equipos de salud integral estables formados por medicina de familia, enfermería y personal administrativo de referencia que acompañen de forma continuada a las personas. Promoveremos sistemas de demanda compartida y toma de decisiones consensuadas dentro de los equipos.

Contaremos con enfermeras especialistas en todos los centros de salud, potenciaremos las prácticas avanzadas, la figura de las gestoras de casos y la implementación de guías de prescripción enfermera.

Ampliaremos la cartera de servicios incorporando matronas, trabajadores sociales y nuevos perfiles como psicología, fisioterapia, terapia ocupacional, higiene dental, dietética-nutrición, podología, farmacia o veterinaria.

Dotaremos a los equipos de Atención Primaria de mayor capacidad diagnóstica garantizando el acceso directo a la cartera de los Centros de Alta Resolución Diagnóstica e incorporando tecnología avanzada.

Reforzaremos la resolución clínica mediante la gestión de cuidados, la coordinación con los servicios sociales y el desarrollo de interconsultas con especialidades hospitalarias para reducir derivaciones y demoras.

Crearemos unidades de prevención de la fragilidad y promoción de la longevidad saludable, unidades de nutrición y promoción del ejercicio físico y dispositivos de atención integral al dolor crónico y patologías osteomusculares o neurológicas.

Implantaremos unidades de atención temprana en los centros de salud para abordar los trastornos del desarrollo infantil.

Impulsaremos la prevención y la promoción de la salud como funciones esenciales de la medicina y la enfermería comunitaria, reforzando el enfoque comunitario y recuperando el contacto del sistema sanitario con el entorno social, el barrio, la comunidad, las empresas.

Desarrollaremos en todos los centros de salud funciones propias de salud pública como la promoción de hábitos saludables, la prevención de la enfermedad, la salud ambiental y la seguridad

alimentaria.

Descentralizaremos progresivamente servicios concentrados en cabeceras de distrito para acercarlos a municipios de más de 50.000 habitantes y, posteriormente, a poblaciones de más de 30.000, garantizando su prestación en municipios menores mediante equipos móviles y ampliando la cartera asistencial.

Impulsaremos la integración territorial de los servicios sanitarios y sociales mediante Equipos Locales Sociosanitarios que garanticen una respuesta coordinada a situaciones de dependencia o cronicidad.

Reforzaremos la accesibilidad mediante la apertura inmediata de consultorios cerrados y el análisis de nuevas necesidades asistenciales y la garantía de que ningún municipio quede fuera de los tiempos de respuesta recomendados en procesos tiempo-dependientes como infarto, ictus o accidentes graves.

Potenciaremos la atención domiciliaria con equipos específicos y tecnología de monitorización para mejorar la continuidad asistencial y la calidad de vida de personas mayores y pacientes crónicos.

Aseguraremos que todos los menores dispongan de un pediatra y una enfermera pediátrica de referencia.

Implantaremos una historia de salud digital integrada que permita la atención por videollamada y la interconexión efectiva de todos los niveles asistenciales.

Aplicaremos herramientas de inteligencia artificial para mejorar la capacidad diagnóstica y la toma de decisiones clínicas.

Humanizaremos la asistencia mediante soluciones de inteligencia clínica ambiental que reduzcan la carga tecnológica y faciliten la relación directa con pacientes.

MODELO ANDALUZ DE ALTA RESOLUCIÓN ASISTENCIAL

Implantar un Modelo Dinámico de Alta Resolución en el sistema sanitario público andaluz, orientado a sustituir la actual organización secuencial y compartimentada por un modelo ágil, integrado y centrado en la resolución rápida de los procesos

clínicos, transformando la lógica operativa del sistema para eliminar los tiempos muertos y avanzar hacia circuitos más eficientes que reduzcan demoras.

Desarrollar un modelo de Resolución en Acto Único, que permita concentrar en un mismo proceso asistencial la valoración clínica, la realización de pruebas diagnósticas y la definición del plan terapéutico.

Garantizar la accesibilidad territorial al modelo de alta resolución, comprometiendo que ningún andaluz o andaluza se encuentre a más de treinta minutos de un centro con capacidad de alta resolución asistencial, mediante el despliegue de una Red de Centros de Alto Rendimiento Diagnóstico (CARD) que evolucione hacia núcleos especializados en actividad diagnóstica programada, desdoblada de la presión asistencial de las urgencias hospitalarias. Esta reorganización permitirá descongestionar los hospitales, optimizar el uso de los recursos tecnológicos y profesionales, recuperar progresivamente la gestión pública de la producción diagnóstica y reducir de forma estructural las listas de espera.

Impulsar el desarrollo de hospitales de alta resolución en zonas con necesidades de accesibilidad asistencial, poniendo en marcha nuevos centros hospitalarios en las localidades donde sea necesario.

Poner en marcha un Plan de Refuerzo y Reordenación de la Red Hospitalaria orientado a la apertura, modernización y pleno funcionamiento de los CHARE y hospitales comarcales, recuperación de especialidades y servicios, actualización de las plantillas y culminación de los hospitales provinciales de referencia.

Desplegar un Plan Integral de Modernización Hospitalaria, priorizando servicios críticos como UCI, quirófanos y laboratorios, la incorporación de tecnología sanitaria de última generación, el mantenimiento integral, la mejora de la eficiencia energética, la seguridad y la modernización tecnológica, así como la reorganización de los servicios complementarios a la atención.

Desarrollar una Estrategia Urgente de Diagnóstico, Auditoría y Rehabilitación de las infraestructuras sanitarias andaluzas, con auditorías independientes, publicación de resultados, calendario de actuaciones y un fondo extraordinario de inversión

destinado a renovar integralmente los hospitales públicos más antiguos.

Implantar un nuevo modelo inteligente de financiación hospitalaria, basado en la actividad y los resultados en salud, mediante sistemas de pago ajustado a complejidad asistencia y utilizando métricas internacionales como los Grupos Relacionados por el Diagnóstico.

Reordenar la organización hospitalaria para adaptarla a la creciente complejidad de los cuidados, impulsando un modelo asistencial humanizado, integral, proactivo y resolutivo, donde los equipos profesionales trabajen de forma coordinada para responder con rapidez y eficacia.

Reforzar la coordinación entre Hospitales y Atención Primaria mediante modelos de atención personalizada, continuidad asistencial y medicina de precisión que permitan una atención más integrada, eficaz y centrada en los resultados.

Reformar el modelo de gobernanza hospitalaria reforzando los órganos de asesoramiento y participación profesional, aumentando la transparencia en la toma de decisiones e impulsando una mayor implicación de los profesionales.

Impulsar una gestión hospitalaria más autónoma, transparente y orientada a resultados, recuperando estructuras organizativas que favorezcan la eficiencia y evitando macro-áreas que dificulten la gestión de los recursos, implantando contratos-programa bienales con evaluación y sistemas de seguimiento continuo.

Organizar un modelo asistencial coordinado y centrado en las personas con enfermedades raras, facilitando la agrupación de citas, la coordinación efectiva entre especialidades y el acceso prioritario a centros, servicios y unidades de referencia, así como una atención preferente en los servicios de urgencias.

UN SISTEMA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS FUERTE, HUMANO Y ACCESIBLE

Aprobaremos un nuevo Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, que actualizará y reorganizará el sistema para garantizar la accesibilidad territorial, tiempos de respuesta adecuados y la recuperación

de los puntos de urgencias cerrados.

Reforzaremos el control público del transporte sanitario, implantando sistemas de supervisión en tiempo real, auditorías de calidad, cláusulas sociales y una Carta de Derechos de las personas trasladadas que garantice información, acompañamiento y compensación ante demoras injustificadas.

Reconoceremos a los Técnicos en Emergencias Sanitarias como personal sanitario, dignificando su papel profesional en el sistema público de emergencias.

Garantizaremos que el parque de ambulancias a la normativa vigente, garantizando que todos los dispositivos cuenten con el personal y el equipamiento exigidos para asegurar una atención segura y de calidad.

Reforzaremos las urgencias hospitalarias y extra-hospitalarias, ampliando recursos de todo tipo e implantando el acceso universal a la historia clínica única.

Extender progresivamente la red de centros de salud con atención médica y pediátrica continuada 24 horas, especialmente en zonas rurales y áreas con alta presión asistencial, para evitar desplazamientos y reducir la saturación hospitalaria.

Prevendremos el colapso de los servicios de urgencias, estableciendo refuerzos específicos en periodos de alta demanda y potenciando el papel de los hospitales de alta resolución como apoyo a los hospitales de referencia.

TRANSFORMAR EL SISTEMA SANITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incorporar de forma transversal el enfoque de género, garantizando que la investigación biomédica, los ensayos clínicos, el diagnóstico y los tratamientos tengan en cuenta las diferencias biológicas y sociales entre mujeres y hombres, y reforzando la formación obligatoria de los profesionales sanitarios.

Elaboraremos un Plan Andaluz de Salud de las Mujeres, que incorpore la perspectiva de género e incluya la creación de un Observatorio Andaluz de Salud de las Mujeres.

Impulsaremos la prevención y la detección precoz de enfermedades que afectan a las mujeres garan-

tizando el cumplimiento de los programas de cribado de cáncer de mama y cuello de útero y promoviendo campañas de prevención y seguimiento.

Garantizaremos los derechos en salud sexual y reproductiva mediante el acceso universal a anti-concepción, planificación familiar, reproducción asistida e interrupción voluntaria del embarazo en todas las provincias.

Impulsar la visibilización e investigación de enfermedades infradiagnosticadas en mujeres como la endometriosis, el síndrome de ovario poliquístico, la fibromialgia o la fatiga crónica, mejorando su detección y tratamiento.

Desarrollaremos una Estrategia Andaluza de Atención a la endometriosis, con unidades de referencia multidisciplinarias, formación profesional específica y campañas de sensibilización, e impulsaremos protocolos de detección precoz y refuerzo de la formación de los profesionales sanitarios para reducir el retraso diagnóstico y mejorar el abordaje clínico.

Crearemos una red de unidades multidisciplinarias especializadas en endometriosis en el sistema sanitario público, garantizando una atención integral coordinada entre ginecología, unidades del dolor, salud reproductiva y apoyo psicológico, así como el acceso equitativo a tratamientos específicos mediante circuitos asistenciales rápidos y resolutivos.

Promoveremos el reconocimiento laboral y social de la endometriosis, impulsando medidas de protección en el ámbito del empleo y su inclusión en las políticas públicas de salud y bienestar.

Reconoceremos la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica como patologías potencialmente incapacitantes, mejorando su consideración en los procedimientos de valoración de incapacidad y discapacidad, y agilizaremos y adaptaremos estos procesos a la realidad funcional de estas enfermedades.

Desarrollaremos un modelo de atención integral a estas enfermedades mediante unidades públicas multidisciplinarias específicas, integrando atención médica, psicológica, rehabilitadora y social, y garantizando el acceso a terapias no farmacológicas basadas en la evidencia, como ejercicio terapéutico, intervención psicológica o programas de autocuidado supervisado.

Reduciremos las desigualdades en salud que afec-

tan a las mujeres, impulsando programas de educación sexual integrales y adaptados a la edad, promoción de hábitos saludables y actividad física como recurso para mejorar la calidad de vida, y desarrollando medidas específicas de acceso a los servicios sanitarios para mujeres en zonas rurales, migrantes o en situación de vulnerabilidad.

Desarrollaremos un Plan Andaluz de Salud y Bienestar en la Menopausia para dejar de tratar esta etapa como un asunto invisible y convertirla en una prioridad de salud pública, bienestar laboral e igualdad real.

Reforzaremos de manera decidida la respuesta sanitaria frente a la violencia de género, aplicando plenamente los protocolos de actuación y actualizándolos para garantizar una detección precoz, una atención integral, respetuosa y libre de revictimización y una coordinación efectiva. Impulsaremos la formación obligatoria y continua de todo el personal en la detección de signos de violencia, y recuperaremos programas de intervención comunitaria y acompañamiento seguro.

UNA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA ANDALUCÍA

Pondremos en marcha un Plan de Choque en Salud Mental, de ejecución obligatoria y con financiación extraordinaria, que reforzará el sistema público mediante el aumento de la inversión, la recuperación de recursos recortados y la ampliación de las plantillas hasta alcanzar los ratios de las comunidades mejor dotadas. Se integrará en una Estrategia Integral de Salud Mental que garantice el derecho a la atención integral en todo el territorio. Se garantizará el acceso universal y a tiempo a la atención pública, asegurando consultas en un plazo máximo de 15 días y la periodicidad necesaria según tratamiento.

Reforzaremos de forma sostenida las plantillas de salud mental aumentando el número de psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras especialistas y trabajadores sociales. Incrementaremos las plazas de formación en Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental, ofertando todas las plazas acreditadas disponibles.

Desarrollaremos dispositivos públicos de atención intensiva y respuesta a crisis, incluyendo hospitalización abierta, unidades de trastorno dual, centros

de crisis 24 horas, equipos móviles de intervención y atención domiciliar especializada. De igual forma, reforzaremos la red asistencial ampliando personal y plazas en comunidades terapéuticas, hospitales de día y unidades de hospitalización, así como la creación de centros especializados para adicciones en cada provincia y recursos específicos para personas afectadas por trastornos de personalidad y, en especial, trastorno límite de la personalidad.

Desarrollaremos una Red Andaluza de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil con al menos un centro por área sanitaria, garantizando diagnóstico precoz, seguimiento y coordinación con los sistemas educativo y social. Se impulsarán programas específicos de atención a los trastornos alimentarios, para lo que se creará una unidad en cada provincia, así como actuaciones de promoción del bienestar emocional y prevención en jóvenes, incluyendo estrategias para abordar los efectos de la sobreexposición a redes sociales.

Pondremos en marcha un Plan de Acción de Prevención del Suicidio con sistemas de detección precoz, equipos de intervención inmediata, seguimiento de casos, apoyo a las familias y un registro estadístico público y actualizado.

Desarrollaremos programas específicos de apoyo y acompañamiento para familias y colectivos vulnerables, incluyendo víctimas de violencia de género, menores en riesgo, personas sin hogar, migrantes, población reclusa y pacientes con enfermedades graves. Recuperaremos la figura del Defensor del Paciente en Salud Mental y promoveremos la humanización de las unidades hospitalarias y el acceso efectivo a la justicia con recursos especializados.

Impulsaremos un modelo comunitario de recuperación e inclusión que contemple acompañamiento terapéutico a familias, inserción laboral y ampliación de la red pública de viviendas supervisadas y de los recursos residenciales para personas con trastorno mental grave. Reforzaremos la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), aumentando su financiación para mejorar las condiciones laborales de su personal y ampliar la calidad y cobertura de los servicios de apoyo comunitario. Garantizaremos la sostenibilidad de los programas desarrollados por el movimiento asociativo.

Impulsaremos un programa de investigación en

salud mental en colaboración con universidades y centros de investigación. Desarrollaremos herramientas innovadoras de acceso temprano a la atención psicológica, incluyendo soluciones digitales que permitan evaluación inicial, orientación y derivación.

INTEGRACIÓN SOCIO SANITARIA ANTE EL RETO DEL ENVEJECIMIENTO Y LA CRONICIDAD

Pondremos en marcha una estrategia integral de cuidados sociosanitarios para afrontar el envejecimiento de la población y el aumento de la cronicidad, implantando un proyecto que fomente el envejecimiento activo y la longevidad saludable, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, favorecer su participación social y prevenir la discapacidad y la dependencia.

Desplegar equipos sociosanitarios interdisciplinares para la atención integral de personas mayores, dependientes o con enfermedades complejas, que coordinen la intervención sanitaria y social mediante visitas domiciliarias y planes personalizados de cuidados, también cuiden a las personas que cuidan

Crear Centros Integrales de Atención Primaria Comunitaria, que integren en un mismo espacio la atención sanitaria y social para mejorar la coordinación y ofrecer respuestas más rápidas y completas a las necesidades de la población.

Garantizar que cada persona mayor, dependiente o con enfermedades crónicas complejas disponga de una enfermera o enfermero de referencia, reforzando además la figura de las enfermeras gestoras de casos para mejorar la continuidad asistencial, la coordinación y la resolución eficaz de problemas complejos.

Impulsaremos un modelo de atención sociosanitaria que permita a las personas dependientes permanecer el mayor tiempo posible en su entorno, priorizando la atención de proximidad, la autonomía personal y los cuidados personalizados.

Garantizaremos una atención sanitaria de calidad en todas las residencias y centros sociosanitarios, reforzando la coordinación con la Atención Primaria, reduciendo las ratios profesional sanitario-residente en centros privados y estableciendo auditorías periódicas e independientes.

Reforzar la atención domiciliaria y la continuidad asistencial, ampliando la hospitalización a domicilio, garantizando cuidados paliativos integrales y desarrollando redes asistenciales multidisciplinares que conecten hospitales, atención primaria y servicios sociales en el abordaje de la cronicidad.

Estudiar la creación de Unidades docentes para la formación de personal sanitario en la especialidad de Geriátrica, con convocatoria de plazas en cada curso MIR/EIR.

Reforzaremos el reconocimiento efectivo de derechos sanitarios y sociales de los pacientes de enfermedades raras, promoviendo la interoperabilidad de la historia clínica a nivel nacional, instrumentos específicos de identificación sanitaria, la agilización de los procedimientos de reconocimiento de discapacidad y dependencia, y el desarrollo de registros de pacientes para mejorar la planificación, la atención y los resultados en salud.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS.

Implantaremos Planes de Cuidados Personalizados para cada paciente recuperando las consultas de seguimiento en Atención Primaria y garantizando la continuidad asistencial mediante equipos profesionales de referencia, la aplicación de protocolos clínicos entre niveles y el desarrollo de herramientas de telemonitorización.

Reforzaremos los programas de participación y apoyo a pacientes recuperando la Escuela de Pacientes y, especialmente, potenciando la figura del Paciente Experto.

Actualizaremos los planes integrales y procesos asistenciales conforme a la evidencia científica y al análisis de datos clínicos, desarrollando nuevos planes de salud dirigidos a problemas prevalentes como un Plan de Atención a las Personas con Baja Visión, un Programa Sociosanitario Específico de Atención y Rehabilitación de personas afectadas por la Poliomielitis o para la mejora de la atención y el seguimiento de personas con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Desarrollar programas específicos de atención y rehabilitación para enfermedades crónicas poco visibilizadas, como la poliomielitis, los efectos tardíos de la polio y el síndrome postpolio, ampliando el acceso a fisioterapia y rehabilitación, impulsando

la investigación en estas patologías y estableciendo ayudas económicas para tratamientos mientras se actualiza la cartera pública de servicios.

ALZHEÍMER Y OTRAS DEMENCIAS

Aprobaremos una Estrategia Andaluza Integral frente al Alzheimer y otras demencias, garantizando el diagnóstico temprano, la reducción de los tiempos de derivación a neurología y el acceso equitativo al tratamiento en todo el territorio, con un papel reforzado de la Atención Primaria en la detección precoz y el seguimiento, y el impulso a políticas de investigación, innovación y prevención, creando un biobanco andaluz de tejido cerebral y desarrollando estrategias de prevención basadas en hábitos de vida saludables.

Garantizaremos el cumplimiento efectivo de los derechos en el sistema de dependencia, reduciendo listas de espera y asegurando una respuesta adecuada.

Desarrollaremos un modelo sociosanitario integrado para las enfermedades neurodegenerativas, con atención geriátrica especializada, coordinación efectiva entre servicios sanitarios y sociales y planificación basada en un censo sociosanitario actualizado, garantizando una atención continua, personalizada y centrada en la persona, y reorientando la atención hacia el domicilio.

Financiaremos de forma estable programas de estimulación cognitiva, apoyo a cuidadores y atención comunitaria desde las fases iniciales, para prolongar la autonomía personal y mejorar la calidad de vida, y reconoceremos institucionalmente a las personas con Alzheimer y otras demencias como colectivo prioritario de las políticas públicas.

DIABETES

Garantizaremos una educación diabetológica estructurada y continuada para las personas con diabetes, recuperando y reforzando las aulas específicas en el marco de la Escuela de Pacientes y promoviendo programas de formación que mejoren la autonomía, el autocuidado y la integración social, incluyendo el apoyo a menores y sus familias mediante programas terapéuticos y la financiación de campamentos educativos y de convivencia.

Desarrollaremos un modelo de atención integral a la diabetes, incorporando de forma progresiva dietistas-nutricionistas en Atención Primaria y garantizando cuidados podológicos y apoyo psicológico, con el objetivo de prevenir complicaciones, mejorar la calidad de vida y reducir ingresos hospitalarios evitables, reforzando la promoción de hábitos de vida saludables.

Garantizaremos el acceso equitativo a tecnologías de monitorización de glucosa, adaptadas a las necesidades clínicas de cada persona, favoreciendo un mejor control de la enfermedad y reduciendo desigualdades territoriales.

ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Garantizaremos el acceso universal y sin demoras a programas de rehabilitación cardíaca tras el alta hospitalaria, estableciendo circuitos asistenciales obligatorios que aseguren la continuidad del tratamiento, reduzcan el riesgo de recaídas y prioricen la atención temprana como herramienta clave de prevención secundaria.

Reforzaremos y ampliaremos la red pública de unidades de rehabilitación cardíaca, extendiéndolas progresivamente a hospitales comarcales y CHARES, y reduciendo las listas de espera mediante planes de refuerzo asistencial y el aumento de recursos humanos y tecnológicos, garantizando la equidad territorial en el acceso a estos servicios.

Desplegaremos un modelo de atención cardiovascular multidisciplinar, incorporando de forma estructural profesionales de psicología, nutrición y fisioterapia, e integrando la atención psicológica como prestación habitual en el seguimiento, para mejorar la recuperación funcional, emocional y social y la adherencia terapéutica.

ENFERMEDADES RENALES CRÓNICAS

Reconoceremos la enfermedad renal crónica como prioridad de salud pública en Andalucía, impulsando programas públicos de cribado dirigidos a población de riesgo y reforzando la capacidad diagnóstica de la Atención Primaria mediante formación específica, protocolos clínicos actualizados y campañas de educación sanitaria para promover hábitos de vida saludables, y aprobando un Plan Andaluz de Salud Renal con objetivos evaluables,

indicadores de seguimiento y revisión periódica.

Garantizaremos el acceso equitativo a la atención nefrológica, a los programas de trasplante y a los tratamientos en todo el territorio, mejorando la coordinación entre niveles asistenciales, reforzando los recursos en zonas rurales mediante el acercamiento de servicios y el uso de telemedicina, y ampliando la red pública de diálisis para eliminar listas de espera y reducir desplazamientos, junto con la implantación de protocolos de atención urgente y el refuerzo de las plantillas especializadas con planes de formación continuada y estabilidad profesional, así como la reordenación del transporte sanitario vinculado a estos tratamientos para garantizar condiciones seguras, adecuadas y tiempos de traslado razonables.

Desarrollaremos un modelo de atención integral centrado en la persona con enfermedad renal crónica, incorporando apoyo psicológico estructurado, medidas de integración laboral y programas de acompañamiento a familiares y cuidadores, garantizando el acceso equitativo a tratamientos y tecnologías innovadoras y promoviendo mejoras organizativas y tecnológicas orientadas a reducir el impacto ambiental de la diálisis, junto con el refuerzo de las políticas públicas de donación de órganos y las garantías para las personas donantes vivas, reduciendo los tiempos de espera y asegurando la equidad territorial en el acceso al trasplante.

PARKINSON

Garantizaremos el acceso ágil y equitativo a la atención neurológica para las personas con enfermedad de Parkinson, acercando la especialidad mediante la implantación de consultas específicas en hospitales comarcales, activando un plan de reducción de listas de espera y estableciendo circuitos preferentes que aseguren tiempos máximos de acceso a consulta especializada.

Crearemos una red de unidades públicas de referencia en enfermedad de Parkinson en cada provincia, garantizando una atención especializada, coordinada y homogénea en todo el territorio andaluz, así como el seguimiento clínico continuo y sin interrupciones mediante protocolos asistenciales y coordinación efectiva entre niveles asistenciales.

Desarrollaremos un modelo de atención integral

para el Parkinson, incorporando de forma estructural la atención psicológica y la fisioterapia especializada, incluida la fisioterapia respiratoria, como prestaciones habituales dentro de la cartera pública de servicios, para mejorar la autonomía funcional y la calidad de vida.

ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA

Crearemos una red de unidades públicas de referencia en ELA en todas las provincias andaluzas, garantizando una atención multidisciplinar, coordinada y equitativa en todo el territorio, con acceso continuado y sin demoras a fisioterapia especializada, incluida la fisioterapia respiratoria, como prestación esencial para preservar la funcionalidad y mejorar la calidad de vida.

Desarrollaremos un modelo integral de cuidados para las personas con ELA, incorporando apoyo psicológico estructurado desde el momento del diagnóstico para pacientes y familias, e impulsando programas públicos de formación y acompañamiento a asistentes personales y cuidadores, dotándolos de herramientas clínicas y sociales para una atención segura, digna y profesionalizada en el entorno domiciliario.

DISCAPACIDAD VISUAL

Reduciremos las listas de espera en oftalmología mediante refuerzos de plantilla y reorganización asistencial, garantizando diagnósticos y tratamientos en plazos adecuados.

Desarrollaremos una red pública de rehabilitación visual, asegurando el acceso a ayudas técnicas, entrenamiento funcional y apoyo psicosocial.

Impulsaremos la accesibilidad universal física y digital, incorporando criterios de diseño inclusivo en los servicios públicos y entornos urbanos.

COVID PERSISTENTE

Reconoceremos el COVID persistente como enfermedad crónica dentro del sistema sanitario público, garantizando circuitos asistenciales específicos y favoreciendo el acceso a prestaciones de incapacidad laboral cuando proceda.

Crearemos unidades multidisciplinarias especializadas en COVID persistente, integrando atención médica, rehabilitación, salud mental y apoyo social, e implantaremos protocolos clínicos homogéneos en toda Andalucía para reducir la variabilidad asistencial.

Impulsaremos la investigación y el conocimiento sobre el COVID persistente, mediante la creación de un registro autonómico de pacientes y el desarrollo de líneas de investigación que permitan mejorar la planificación sanitaria y la respuesta clínica.

ALERGIAS ALIMENTARIAS

Implantaremos protocolos obligatorios de actuación ante reacciones alérgicas en centros educativos, sanitarios y espacios públicos, reforzando la coordinación interadministrativa, y garantizaremos el acceso universal a adrenalina autoinyectable para las personas con alergias graves, eliminando barreras económicas o administrativas, junto con el refuerzo de los controles y la información sobre etiquetado alimentario en coordinación con las autoridades competentes y el desarrollo de programas de formación para mejorar la prevención y la respuesta ante emergencias.

CELIAQUÍA

Mejoraremos los protocolos de diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca, especialmente en Atención Primaria y población infantil, y reforzaremos los controles sobre el etiquetado y la seguridad alimentaria, garantizando la protección de las personas celíacas, junto con su incorporación prioritaria en las políticas públicas de salud y nutrición y el establecimiento de ayudas económicas para compensar el sobre coste de la dieta sin gluten, reduciendo desigualdades sociales en el acceso a una alimentación segura.

ASMA

Desarrollaremos un plan específico de control del asma, orientado a la prevención de crisis, la mejora de la calidad de vida y la reducción de hospitalizaciones evitables mediante un seguimiento clínico proactivo y coordinado, garantizando el acceso equitativo a tratamientos innovadores con-

forme a criterios clínicos y de evidencia científica e impulsando programas de educación sanitaria dirigidos a pacientes y familias que favorezcan el autocontrol de la enfermedad.

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)

Reforzaremos las políticas de prevención del tabaquismo y promoción de hábitos saludables como eje central de la lucha contra la EPOC, e impulsaremos el diagnóstico precoz en Atención Primaria mediante el uso sistemático de espirometrías, garantizando el acceso a programas de rehabilitación respiratoria en todo el territorio y desarrollando dispositivos de atención domiciliaria para pacientes en fases avanzadas, con el objetivo de mejorar el pronóstico, evitar desigualdades y favorecer la continuidad asistencial.

ICTUS

Fortaleceremos la red de atención urgente al ictus mediante el despliegue efectivo del código ictus en todo el territorio, asegurando tiempos de respuesta óptimos y garantizando el acceso rápido y equitativo a unidades de ictus especializadas, con independencia del lugar de residencia, así como la recuperación y potenciación de estas unidades en todo el sistema sanitario público.

Desarrollaremos un modelo integral de atención al ictus tras el alta hospitalaria, mediante programas intensivos de rehabilitación que incluyan unidades de neuro-rehabilitación, planes de seguimiento a largo plazo y apoyo a la integración social y laboral, con el objetivo de favorecer la recuperación funcional y reducir secuelas y situaciones de dependencia.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LIDERAR LA SANIDAD DEL FUTURO

Situar la investigación, el desarrollo y la innovación en salud como eje prioritario de la política sanitaria andaluza mediante una Estrategia Andaluza de Impulso al Conocimiento Biomédico, Clínico, Asistencial y Tecnológico, con especial atención a las enfermedades raras.

Garantiza una financiación estable y suficiente para la investigación sanitaria pública, con programación plurianual y evaluación pública de resultados.

Crear un Centro Virtual de Excelencia en la Atención Sanitaria, inspirado en modelos internacionales de referencia, que coordine la actualización de procesos clínicos, protocolos y procedimientos mediante la participación de profesionales y el apoyo de tecnologías avanzadas. Impulsaremos desde este centro la evaluación de nuevas tecnologías sanitarias y su incorporación basada en criterios de coste-efectividad y valor en salud, así como la identificación y desarrollo de unidades y centros de referencia.

Desarrollar una estrategia ambiciosa para recuperar y fortalecer el ecosistema andaluz de terapias avanzadas garantizando el acceso equitativo a tratamientos innovadores mediante el desarrollo de infraestructuras específicas en coordinación con los centros de investigación, la creación de mecanismos flexibles de contratación y fidelización de profesionales altamente cualificados

Poner en marcha una Red andaluza de centros de terapias avanzadas con financiación diferenciada para infraestructuras, personal e investigación, reforzando la conexión entre innovación y práctica clínica y evitando que estos costes recaigan en los presupuestos ordinarios hospitalarios.

Impulsar el desarrollo de unidades de genética clínica y genética de laboratorio en hospitales públicos andaluces, facilitando la acreditación profesional y el desarrollo de nuevas líneas de investigación clínica y traslacional.

Garantizar el acceso sin limitaciones territoriales a unidades y centros expertos en enfermedades raras, cáncer, patologías autoinmunes y otros problemas complejos, mediante el desarrollo de una Red interactiva de Centros y Unidades de Referencia con presupuesto específico y funcionamiento en red.

Contaremos con una línea presupuestaria diferenciada para financiar tratamientos y medicamentos de alto impacto en procesos de este tipo de manera que se garantice el acceso equitativo a los mismos.

Reforzar el sistema andaluz de donación y trasplantes impulsando la ampliación de los programas, mejorando la coordinación y la dotación de

los equipos de extracción e implante, incorporando tecnologías avanzadas de preservación y potenciando la donación en vida y nuevas modalidades de acondicionamiento inmunológico.

Recuperar el liderazgo perdido durante estos años en ámbitos como la cirugía robótica, la simulación clínica o la realidad virtual

Desplegar una Estrategia de Innovación Tecnológica en Salud que impulse la incorporación de nuevas tecnologías en la atención sanitaria mediante modelos organizativos híbridos que integren asistencia e innovación y promoviendo la colaboración con universidades e industria.

Desarrollar un Sistema Único Integrado de Diagnóstico mediante una inversión estratégica que permita incorporar tecnologías avanzadas como la secuenciación genética y molecular, la farmacogenómica, la monitorización remota con dispositivos inteligentes o la inteligencia artificial, reforzando la capacidad tecnológica propia.

Garantizar la independencia científica en la relación con la industria sanitaria, regulando su participación en actividades formativas y científicas para evitar conflictos de interés y asegurar que la investigación y la formación respondan al interés público.

Recuperar y relanzar el Programa María Castellano como instrumento de conexión de la sanidad pública y la universidad, así como para retener el talento sanitario investigador. Con ello se impulsará la traslación del conocimiento a la práctica clínica, la captación y fidelización del talento joven y el fortalecimiento del carácter público, universitario y de alta calidad del sistema sanitario andaluz. Además, se extenderá a otras profesionales que compatibilicen investigación y docencia.

UNA NUEVA REVOLUCIÓN DIGITAL EN LA SANIDAD ANDALUZA

Crearemos el Centro Andaluz de Inteligencia Digital en Salud (CAID-S) como estructura para liderar la transformación tecnológica del sistema sanitario público, impulsar la adopción sistemática de innovaciones y garantizar que la digitalización responda a criterios de equidad, eficiencia y mejora de los resultados.

Desarrollaremos una historia de salud electrónica

única, interoperable y plenamente integrada, permitiendo una visión global del proceso de salud de cada persona. Este sistema incorporará inteligencia artificial para mejorar la capacidad diagnóstica, facilitar la medicina personalizada y avanzar hacia un modelo predictivo.

Garantizaremos la soberanía pública del dato clínico, protegiendo la información sanitaria y asegurando que su utilización se oriente exclusivamente a la mejora de la salud, la investigación pública y la planificación sanitaria.

Implantaremos Centros de Mando asistenciales en hospitales y distritos que permitan monitorizar en tiempo real la actividad, los resultados en salud y las desigualdades, mejorando la planificación de recursos y la transparencia del sistema mediante la publicación periódica de indicadores relevantes.

Transformaremos el modelo actual de atención telefónica en un Centro de Contacto sanitario omnicanal, que permita la relación directa y permanente desde cualquier ubicación mediante plataformas avanzadas, garantizando servicios continuos como la videollamada y la gestión integral de trámites asistenciales.

Convertiremos la plataforma digital sanitaria pública en la puerta de acceso digital al sistema de salud, ampliando sus funcionalidades para facilitar la comunicación con profesionales de referencia, el acceso completo a la historia clínica, la gestión de citas, la receta electrónica y los resultados diagnósticos.

Implantaremos modelos de hospitalización domiciliaria o "plantas de hospitalización virtuales" para pacientes con patologías crónicas mediante dispositivos de monitorización y seguimiento remoto, favoreciendo altas precoces cuando sea adecuado para mejorar la recuperación y optimizar la utilización de camas.

Garantizaremos la conectividad y modernización tecnológica de todos los centros sanitarios, especialmente en zonas rurales y periféricas, para evitar una brecha digital sanitaria que genere desigualdades en el acceso a la atención.

Impulsaremos una estrategia de medicina preventiva basada en la integración de datos masivos y el uso de inteligencia artificial, garantizando la democratización del acceso a la tecnología y la prevención de desigualdades.

Reforzaremos la transparencia del sistema sanitario mediante la difusión anual de un panel consensuado de indicadores de salud que permita evaluar los resultados del sistema y mejorar la rendición de cuentas.

USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

Recuperaremos un sistema andaluz de subasta pública de medicamentos, que garantice la igualdad en el acceso a los tratamientos, fomente la competencia entre laboratorios, asegure la calidad y disponibilidad de los productos y genere ahorros.

Promover acuerdos entre la administración y el colectivo de farmacias para un proceso de selección de medicamentos fundamentado en criterios de calidad, disponibilidad y sostenibilidad, y priorizar la accesibilidad a medicamentos genéricos o de marca, asegurando la continuidad y evitando desabastecimientos.

Promover el uso racional del medicamento, estableciendo incentivos profesionales vinculados a la calidad de la prescripción y al cumplimiento de objetivos clínicos.

Crearemos un Fondo de Reserva Andaluz de Material Sanitario, totalmente digitalizado, que permita responder con rapidez ante situaciones de desabastecimiento, epidemias o emergencias sanitarias.

Revisar el catálogo de medicamentos financiados por el Sistema Sanitario Público de Andalucía, evaluando la posible reincorporación de medicamentos excluidos.

Impulsar una estrategia andaluza para la adecuación de la dispensación de medicamentos a la duración real de los tratamientos, reduciendo el desperdicio, mejorando la seguridad del paciente y optimizando el gasto público. Fomentaremos el uso de formatos de dosis unitaria, el desarrollo de sistemas de dispensación personalizada y la compra pública eficiente.

Aprobaremos una Estrategia Andaluza frente a la Resistencia a los Antimicrobianos, alineada con el Plan Nacional, para reforzar el uso prudente de antibióticos.